

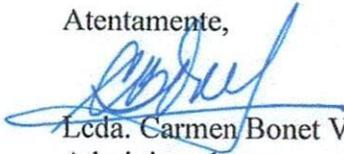
11 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

### **CERTIFICACIÓN NEGATIVA**

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción no posee Cartas Circulares Vigentes por la razón de que la Agencia, cuando implanta, modifica, da a conocer, establece o reglamenta alguna directriz, instrucción o promueve alguna política pública, lo hace a través de Ordenes Administrativas. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,



Lcda. Carmen Bonet Vázquez, MBA, HCM  
Administradora

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción